



CONVOCA A EVALUACIÓN PSICOLABORAL

**PROCESO SELECCIÓN PÚBLICO PARA PROVISIÓN DEL CARGO:
ABOGADO/A
LÍNEA “LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN” – OFICINA CALAMA
(CP-10.2024)**

En el marco del proceso de selección público para proveer el cargo de ABOGADO/A de la Línea “La Niñez y Adolescencia se Defienden”, OFICINA CALAMA, se **CONVOCA a EVALUACIÓN PSICOLABORAL** a los/as siguientes candidatos/ y para el **día y hora** que se indica a continuación:

	CANDIDATO/A	DÍA Y HORA DE LA EVALUACIÓN
1	MARGOT ELIZABETH CAMPOS ORTIZ	MARTES 13/08/2024 a las <u>11:00</u> hrs.
2	MACARENA BELÉN JALDÍN LAGOS	MARTES 13/08/2024 a las <u>12:00</u> hrs.
3	VICTORIA MERCEDES PARDO ALVARADO	MIÉRCOLES 14/08/2024 a las <u>10:00</u> hrs.
4	SEBASTIÁN SALVADOR PICÓN BERTON	MIÉRCOLES 14/08/2024 a las <u>11:00</u> hrs.
5	GABRIEL ELÍAS GONZÁLEZ PÉREZ	MIÉRCOLES 14/08/2024 a las <u>12:00</u> hrs.
6	STEPHANIE ALEXANDRA TAPIA MORGADO	MIÉRCOLES 14/08/2024 a las <u>15:00</u> hrs.
7	INGRID SOLEDAD TOROCO MORALES	MIÉRCOLES 14/08/2024 a las <u>16:00</u> hrs.

La evaluación la realizará un/a profesional psicólogo/a externo, perteneciente a consultora especializada en la materia, y se efectuará por **VIDEOCONFERENCIA** por lo cual cada candidato/a deberá contar con un equipo computacional, provisto de cámara y micrófono habilitados, abiertos y en funcionamiento, para permitir la conexión durante toda la evaluación, siendo de su exclusiva responsabilidad el que se encuentre apto para el desarrollo de la Etapa.

Se desarrollará en forma simultánea la evaluación psicolaboral para los procesos: ABOGADO/A de la Línea La Niñez y Adolescencia se Defienden - Región TARAPACÁ (cp-07.2024), ABOGADO/A de la Línea La Niñez y Adolescencia se Defienden - Región ARICA Y PARINACOTA (cp-08.2024), ABOGADO/A de la Línea La Niñez y Adolescencia se Defienden - Región ANTOFAGASTA (cp-09.2024) y ABOGADO/A de la Línea La Niñez y Adolescencia se Defienden - OFICINA CALAMA (cp-10.2024), en la forma y oportunidad señalada en la presente convocatoria. Por tanto, el/la concursante que hubiere avanzado a la Etapa N°4 en dos o más de estos procesos, rendirá una única evaluación psicolaboral cuyos resultados serán válidos para los dos o más procesos en los que se encuentre participando.

El/la concursante que no se presente a la evaluación psicolaboral el día, hora y por la vía antes indicada (videoconferencia), quedará eliminado/a del proceso.